

COMUNICADO

Desde Unión Renovables, entidad que agrupa a 21 cooperativas que desarrollan la actividad de comercialización de energía eléctrica y que abastecen a sus más de 105.500 personas socias, queremos poner de manifiesto cómo está afectando a nuestras entidades asociadas el impacto de la subida del precio de la energía y consecuentemente a las personas socias consumidoras.

Hasta que los proyectos de generación de las cooperativas energéticas no adquieran la entidad suficiente para autoabastecerse, la comercialización de energía está sujeta a la coyuntura del mercado energético vigente, en el cual perdura un oligopolio que mantiene atado los intereses de las grandes empresas energéticas. Nuestras cooperativas siguen trabajando para ser competitivas en este entorno, manteniendo su filosofía, valores y trabajando en favor de las personas socias consumidoras.

Como primer factor de distorsión nos encontramos que el cambio del sistema tarifario que entró en vigor el pasado 7 junio, ha obligado tanto a comercializadoras como a distribuidoras a adaptar sus sistemas de gestión. La adaptación de los sistemas por parte de las distribuidoras ha derivado en un retraso en la aportación de las lecturas a determinadas cooperativas. Esta circunstancia, ha provocado retrasos en la facturación y, por lo tanto, en su cobro ya que no se han podido emitir las facturas correspondientes. Las personas socias se han visto en la situación de no poder hacer frente a facturas acumuladas, y en la mayoría de los casos las cooperativas han negociado un aplazamiento y fragmentación de los pagos.

En segundo lugar advertimos de la desmesurada evolución al alza que ha experimentado el precio de la energía. La media de los precios mayoristas en el 2020 se situó en los 33,96 €/MWh. Sin embargo, durante 2021 el precio medio de la energía eléctrica en el mercado ha subido a los 111,85 €/MWh. Durante el pasado mes de diciembre incluso se llegaron a alcanzar precios históricos diarios de 400 €/MWh, último mes del año que ha cerrado con un precio medio de 239,17€/MWh.

El aumento de los Precios del Mercado Diario (PMD) está afectando de forma directa tanto a los hogares que tienen contratada la tarifa regulada, como aquellos que están en el mercado libre, en el que se encuentran situadas nuestras cooperativas. En este contexto, las cooperativas están sufriendo tensiones de tesorería muy importantes. Por un lado, han de adelantar un importe mayor de dinero (dado que se compra hoy la energía, se paga semanalmente y se cobra cuando se emite la factura por parte de la cooperativa a final del periodo mensual) y, por otro, porque están obligadas a depositar unas garantías mayores, ya que, para poder operar en el mercado y realizar la compra.

El hecho del aumento del precio y de las garantías hace necesario incrementar la cantidad de capital necesaria para poder operar en el mercado eléctrico. Ello ha obligado a las cooperativas a explicar a su masa social la situación en la que nos encontrábamos, que sin ser una mala situación económica en cuanto a la viabilidad de la comercialización, sí se hace necesaria una necesidad muy grande de liquidez inmediata con el fin de reforzar la tesorería de cada cooperativa. En determinados casos, esta situación, ha provocado la necesidad de recurrir a



financiación externa e incluso solicitar a sus personas socias, nuevas aportaciones al capital de forma voluntaria, que permitan cubrir las necesidades.

Un tercer factor a añadir es la medida extraordinaria impulsada por el Gobierno, de reducción del IVA de las facturas del 21 al 10%. Esta medida, obliga a las cooperativas a pagar a las distribuidoras un 21% del IVA y a repercutir a las personas socias un 10%. Con lo cual se genera una diferencia, que se recuperará en la declaración de IVA de las cooperativas, pero que se puede alargar hasta seis meses. Esta situación genera un adelanto de dinero por parte de las cooperativas, que se inmoviliza y al que no se le puede dar uso hasta que es devuelto realmente por Hacienda.

Las cooperativas están realizando grandes esfuerzos para solucionar, minorar o anular los efectos negativos de los problemas que afectan a las personas socias y que están en sus manos, no obstante existen obstáculos que corresponde abordar a la Administración.

A pesar de la presente tendencia alcista del precio de la energía, desde Unión Renovables queremos destacar que el cooperativismo energético con su capacidad de resiliencia, es el mejor modelo que puede garantizar la soberanía y democratización energética de la ciudadanía ante el actual reajuste del sistema energético.

